



Órgano de contratación: D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA		
Servicio al que está adscrito el contrato: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL		
Expediente: 2025/362944 Documento: ACTA MESA 5		
OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO TEXTIL DE TRABAJO Y CALZADO DE INVIERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA Y DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN SEVILLA.		
PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado		
MESA 5: Examen documentación subsanación LOTE 1 y documentación previa adjudicación LOTE 2.		

Presidenta:

- D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe de Servicio de Justicia de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Vocales:

- D^a Rosa María Reyes Martínez, Letrada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- D. Antonio Morejón Morilla, Interventor Adjunto Provincial de Sevilla.
- D^a Encarnación Chacón Doña, Administrativa de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.
- D^a Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Secretaría:

- D^a Rosario Eugenia Velázquez Téllez, Jefa Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

En la sala de Juntas de la Delegación de Delegación de Justicia, Administración Local y Función Pública de Sevilla, siendo las **11:30 horas** del día **30 de octubre de 2025**, se reúne la Mesa de Contratación de





forma presencial y telemática, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para el examen de la documentación de subsanación del **LOTE 1** y la documentación previa a la adjudicación del **LOTE 2**, correspondiente al expediente arriba mencionado.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, procediéndose a la evaluación de la documentación de subsanación presentada por la entidad licitadora TREK WEAR DISTRIBUCIONES SL, comprobándose que ésta fuera presentada en tiempo, modo y forma a través de SIREC-Plataforma de Licitación Electrónica.

La documentación a subsanar requerida fue la siguiente:

a) Impuesto Actividades Económicas:

La cláusula 10.4.2.c.2 del PCAP establece: "En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar justificante de pago del último recibo".

La Mesa comprueba que presenta la documentación de forma correcta.

Por tanto, se propone al órgano de contratación la **adjudicación del LOTE 1**, a favor de la entidad **TREK WEAR DISTRIBUCIONES SL**.

A continuación, la Mesa procede a la evaluación de la documentación previa a la adjudicación del **LOTE 2**, presentada por la entidad licitadora **CONFECIONES TRIMBER S.L.**, comprobándose que ésta fuera presentada en tiempo, modo y forma a través de SIREC-Plataforma de Licitación Electrónica.

Una vez evaluada la documentación, la Mesa comprueba que se presenta de forma correcta.

Por tanto, se propone al órgano de contratación la **adjudicación del LOTE 2**, a favor de la entidad **CONFECIONES TRIMBER S.L.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo,

Secretaría, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. José Luis Pérez Jiménez

LA SECRETARIA,

Fdo. Rosario Eugenia Velázquez Téllez

